

ACTA DE LA SESIÓN

Siendo las 12:00 horas del día 1 de octubre de 2015, se reúne la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro en la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Derecho en sesión ordinaria con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior, de 2 de diciembre de 2014.
2. Revisión de los Objetivos de Calidad del Centro para el curso 2015/2016.
3. Propuestas de Mejora por Titulación para el curso 2015/2016.
4. Ruegos y Preguntas

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior, de 2 de diciembre de 2014.
Se aprueba por unanimidad.

2. Revisión de los Objetivos de Calidad del Centro para el curso 2015/2016.
La vicedecana explica las acciones a desarrollar en el curso 2015-16 según los ejes. El decano apunta que el PAT va a coordinar las solicitudes de adaptación curricular. Cristina Fernández puntualiza que los cursos de TIC para el profesorado de grupos online no es obligatorio. La vicedecana pide la opinión de la comisión sobre los objetivos y se aprueban por unanimidad.

3. Propuestas de Mejora por Titulación para el curso 2015/2016.

GAP.

La vicedecana propone como propuestas el mejorar la presentación de la titulación a los alumnos de primer curso. Puesta en marcha del calendario de coordinación. Charla con los alumnos de 3º sobre temas de su interés.

Fomento de la figura del delegado del curso. Participación del delegado en las reuniones de calidad.

Curso de salidas profesionales y técnicas de búsqueda de empleo.

Derecho

OBJETIVOS DE CALIDAD COMISIÓN GRADO EN DERECHO. 2015/2016.

- Reunión informativa-Jornada de Bienvenida a los alumnos de 1º de Derecho donde se presenta el equipo directivo y se informa sobre normativa permanencia, movilidad, campus virtual, secretaria, itinerarios, idiomas...
- Charla informativa para los alumnos de 3º de Grado sobre Itinerarios y TFG fundamentalmente
- Curso salidas profesionales y búsqueda de empleo
- Dinamizar la elección de delegados de curso: entrevista semestral con los delegados de curso.
- Implantar el calendario de coordinación de actividades en el Grado en Derecho.
- Implantar un protocolo sobre adaptación curricular
- Dimensión adecuada de los grupos del Grado en Derecho.
- Descubrir en la Comisión de Grado los puntos débiles del Plan de Estudios para valorar una futura modificación de su estructura.
- Incrementar la docencia en inglés.

OBJETIVOS DE CALIDAD COMISIÓN GRADO EN CRIMINOLOGÍA

- Reforzar la coordinación docente en el grupo on line: desarrollo de guías docentes específicas, unificar sistemas de evaluación.
- Continuar con las acciones de información: presentación de la titulación, charla informativa para alumnos de tercero, fomento de la figura del delegado.
- Evaluación de los horarios de DECRIM: se decidió esperar un año para valorar el horario de docencia de DECRIM actualmente impartido en horario de mañana, pero pendiente de valoración por los desdobles de prácticas.
- Puesta en marcha del aula de prácticas de criminología.

OBJETIVOS DE CALIDAD COMISIÓN GRADO EN GAP

- Presentación de la titulación por la Vicedecana a los alumnos de Primer curso. Información sobre la estructura de la titulación, normativa permanencia, normativa acreditación lengua extranjera, salidas profesionales, programa de acción tutorial, página web de la Facultad y funcionamiento del campus virtual.

- Puesta en marcha del grupo de trabajo para la coordinación docente, por curso y semestre.
- Charla informativa a los alumnos de tercero sobre optatividad, TFG, prácticas externas, salidas profesionales y acreditación de lengua extranjera. Ejecución por tutor/a de últimos cursos de la titulación
- Fomento de la figura del delegado de curso. Se inscribe en Registro al efecto de la Facultad
- Participación de los delegados de curso en la comisión de titulación, con voz pero sin voto
- Reunión semestral de la Vicedecana con los delegados de curso para evaluar el desarrollo de cada semestre
- Informe final de los delegados sobre el desarrollo del curso
- Curso sobre salidas profesionales y técnicas de búsqueda de empleo de la Facultad con sesiones específicas para los alumnos de GAP
- Implantar un protocolo sobre adaptación curricular

OBJETIVOS DE CALIDAD EN RELACIONES INTERNACIONALES

- Acciones dirigidas a aumentar el número de convenios en habla inglesa.
- Implementación definitiva de la aplicación de reconocimiento de créditos en todos los programas.
- Planificar la implantación de la figura del alumno-tutor para alumnos acogidos de programas extranjeros, pero también para alumnos solicitantes de programas de movilidad.
- Continuar con las acciones informativas: charla informativa general y charlas específicas informativas y de reconocimiento por programa.

Previsión de acciones de mejora del Máster Universitario en Derecho Ambiental y de la Sostenibilidad (MADAS) de cara al curso 2015/2016

En el Autoinforme de enero de 2015 hicimos una propuesta de acciones de mejora que, por su cercanía en el tiempo, sigue siendo en buena medida válida (salvo las ya entretanto

implementadas, como algunas de las relativas a la información pública para la sociedad y el futuro estudiante).

Vamos a insistir ahora en las relacionadas con la implantación del **Sistema Interno de Garantía de Calidad del título (SGIC)**, aspecto éste en el que, pese al cambio significativo que ha supuesto la integración dentro del SGIC de la Facultad de Derecho, resta todavía un amplio margen de mejora, que podemos centrar en este momento en las tres acciones siguientes:

1ª. Modificación del apartado de la Memoria verificada relativo al "Sistema de Garantía de Calidad", para adaptarlo a las nuevas circunstancias, si la AVAP lo estima conveniente.

En efecto, en el Informe de la AVAP 2013 se recomendaba valorar la oportunidad de llevar a cabo una modificación de este apartado de la Memoria para adaptarlo a la organización y procedimientos del nuevo Centro de adscripción. A este respecto, cabe señalar que la descripción del "Sistema de Garantía de Calidad" del título contenida en la Memoria verificada (ap. 9) se ajusta a los patrones estándar establecidos por la Universidad de Alicante en aquel momento y de aplicación a todos los Centros (pág. 109 de la Memoria), por lo que no resulta esencialmente afectada por el cambio de adscripción del Máster (del CEDIP a la Facultad de Derecho). No obstante, si la AVAP lo estima conveniente, iniciaremos los trámites para llevar a cabo la referida modificación de la Memoria, con el fin de adecuar su redacción con mayor fidelidad al SGIC de la Facultad de Derecho.

2ª. Mayor formalización de las actuaciones de la "Comisión Académica del Máster" en su nueva composición, adaptada ya a las previsiones de la "Normativa sobre títulos oficiales de Máster Universitario de la Universidad de Alicante" (art. 20)

En efecto, hasta enero de 2015 la Comisión Académica del MADAS estaba integrada exclusivamente por Profesores del Area de Derecho Administrativo, promotora del título, lo que favorecía un modo funcionamiento poco formalizado, sin mengua de su cotidianeidad y eficacia. La nueva integración de la Comisión Académica con representantes de otros Departamentos con docencia en el Máster, de la Facultad de Derecho, como Centro responsable, del PAS y de los alumnos obliga a una mayor formalización de sus actuaciones (constitución de un grupo de trabajo a través de campus virtual -UACloud-, reuniones periódicas, actas, etc.), ya iniciada, pero a la que nos proponemos dar continuidad y potenciar decididamente.

3ª. Interesamiento en que, curso tras curso, haya un suficiente número de alumnos que cumplimente la "Encuesta de satisfacción con la implantación de los Másteres (opinión del alumnado)", y pueda emitirse por la Unidad Técnica de Calidad el informe respectivo.

En efecto, de ese tipo específico de encuesta y respecto de los cuatro cursos aquí considerados (2010/2011 a 2013/2014), tan sólo se encuentra disponible la

correspondiente al curso 2012/2013 (con magníficos resultados, ciertamente), faltando las relativas a los demás por falta de un número mínimo de cuestionarios respondidos, según se señala en los respectivos Informes de Rendimiento del título. Es una lástima que así sea, y colaboraremos decididamente con la Unidad Técnica de Calidad en la adopción de las medidas pertinentes para que no se vuelva a dar esta situación.

Criminología.

La vicedecana explica que las acciones consisten en profundizar en la presentación de la titulación. También con la reunión de la PAT para alumnos de 3º y potenciar la figura del Delegado. Sobre el calendario de coordinación explica que los alumnos no perciben ningún problema de coordinación y, por eso, no es necesario. Las áreas de mejora es la docencia del grupo online. Sobre la puesta en marcha de DECRIM el problema es el desdoble por las tardes de los grupos de práctica con más experimentalidad.

También se plantea la posibilidad de crear un aula para las prácticas de Criminología con mayor experimentalidad (medicina legal, etc...). La idea es habilitar un aula pequeña de la planta baja para estas asignaturas.

En cuanto a relaciones internacionales se está intentado ampliar los convenios con países con docencia en habla inglesa. Se ha puesto en marcha una nueva aplicación en UA cloud para que el alumno pueda solicitar y tramitar los reconocimientos previos.

También se plantea implantar la figura del alumno tutor para movilidad.

Relaciones Laborales.

La vicedecana informa que en esta titulación si se ha implantado el calendario de coordinación y funcionó bien, pero los profesores comentan que estaría bien que los alumnos pudieran consultar estos calendarios.

Se ha fomentado la figura de los Delegados, con reuniones en cada clase. Se habló del programa de mentoría para la asignatura de Estadística. Son los alumnos de 4º que tutorizarían a los de 1º. Pero los alumnos de 4º no les interesa la retribución en créditos de este programa.

Las preocupaciones de los profesores son dos:

TFG. La propuesta es elaborar un documento de parámetros de evaluación semejantes.

La titulación es muy variada y existen muchas diferencias entre unos trabajos y otros. En mercantil comentan que en la EURL Elda tienen ese documento y que quizás pudiera servir de referencia.

Acreditación de idioma extranjero. Algunos profesores proponen desvincular la acreditación de idioma con la evaluación del TFG.

La tasa de abandono es un poco más alta que la memoria.

Máster en Abogacía.

La vicedecana expone que los alumnos manifiestan exceso de carga de teoría y falta de práctica. Los responsables les explican que hay contenidos teóricos del Máster que no se ven en el grado y que son necesarios.

La medida para dinamizar el máster es modificar el plan de estudios para poder dividir las prácticas en los dos cursos, pero está paralizada por la evaluación del plan de estudios.

Otro problema es la falta de test, que se ha solventado con los talleres prácticos de test para preparar a los alumnos de cara a la prueba necesaria para colegiarse. Estos talleres se van a poner en marcha en enero.

Se volverá a enviar a los docentes un documento para que utilicen el calendario de coordinación docente y también que publiquen los materiales con antelación suficiente. Y la coordinación de los juicios simulados.

Prácticas externas.

Se ha creado un calendario de google drive para que los tutores pudieran subir las incidencias de alumnos que no están realizando tareas propias de su titulación.

Se han detectado empresas que no se va a renovar los convenios por este motivo.

Coordinadora de prácticas está haciendo gestiones para realizar nuevos convenios de prácticas, sobretodo de Criminología.

MADAS.

Germán comenta que le preocupa la coordinación con la UTC, que es la que tiene la información y herramientas para gestionar la calidad. Sobre todo la encuesta de satisfacción, porque los alumnos del MADAS son extranjeros y no están pendientes de estas encuestas que son online.

Otra preocupación es el aula. Desde el inicio del máster éste ha tenido aula en la Facultad. Para este año se le ha asignado el aula de seminario de doctorado.

4. Ruegos y Preguntas

No hay.

ASISTENTES

Rafael Esteve

Isabel Velayos

Soledad Ruíz de la Cuesta

Germán Valencia

María Almodóvar

Millán Requena

Cristina Fernández Pacheco

Cristina Berenguer

Aurea Ramos

Helios Paya

Begoña Pérez

Teresa Cantó

Luís Alfonso Martínez Giner

Mercedes Fernández

